

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

**OFICIALIZA CONVOCATORIA CONCURSO DEL FONDO
DE EXTENSION ACADEMICA 2012.**

RESOLUCION EXENTA VRA.N°0.832/2011

Arica, 14 de diciembre de 2011.-

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N°1600 de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°0.01/2002 y N°0.02/2002 de 14 de enero de 2002; Decreto Exento N°00.1157/95 de 13 de septiembre de 1995; carta DIEXA.0778/2011 de 13 de diciembre de 2011; Decreto N°219/2010 de 19 de julio de 2010; Decreto N°16/2011 de 17 de enero de 2011; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.909/2009 de 13 de agosto de 2009 y sus modificaciones; y los antecedentes adjuntos.

RESUELVO:

Oficialízase **Convocatoria Concurso del Fondo de Extensión Académica 2012**, documento compuesto por tres (03) hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretario de la Universidad
VES/ILA/iar.--



VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Vicerrectora Académica

19 DIC 2011